

RECÉPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906009218	11/09/2020
	Registro Electrónico	
	HORA 11:25:17	

Huelva, 10 de septiembre de 2020

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

A/A: ILMA. SRA. CONSEJERA
Dª CARMEN CRESPO DIAZ
Avda./ Tabladilla s/n.
41.013 – Sevilla.

Ilma. Sra. Consejera:

Desde Huelva, nuevamente, volvemos a ser testigos directos de otro gran incendio forestal y todo lo que ello conlleva y más aun si tenemos en cuenta la excepcional complejidad que ha supuesto el incendio de Almonaster, donde se ha visto afectada una amplia variedad de ecosistemas intercalados con numerosos núcleos de poblaciones: *Eucaliptales, pinares, alcornocales, dehesas, pastizales, superficies de matorral noble, etc.*

En este incendio, además del monte público, se han visto afectados numerosos propietarios privados, que han perdido su medio de vida, y han visto cómo el trabajo de tantas generaciones desaparecía en varias horas.

De toda la superficie privada calcinada, 5.000 hectáreas aproximadamente corresponden a socios de Asaja Huelva, lo que nos hace, a nuestro parecer, la entidad más representativa en cuanto a afectados. Por ello, lo que le solicitamos es que tenga en cuenta esta cuestión para todo lo que se lleve a cabo y se desarrolle en relación a este incendio.

Ahora queda el trabajo y el esfuerzo para restaurar el ecosistema y recuperar, en la medida de lo posible, lo que se ha perdido. Y para ello, necesariamente, se necesita el apoyo de la Administración.

El PDR actual articula varias líneas / medidas en este sentido, **8.4.1. Para restauración de terrenos incendiados y 5.2.1. Para el establecimiento del potencial de producción dañado por desastres naturales**. La primera de ellas dependía de la Consejería de Medio Ambiente, y la segunda, de la Consejería de Agricultura y Pesca, las cuales, hoy día, constituyen una misma consejería de la que es usted la máxima representante.

Además de estas dos, existen otra serie de medidas, a través de las cuales se le puede dar amplia cobertura a los afectados para que puedan restaurar el ecosistema dañado y reparar, en la medida de lo posible, el daño ambiental, económico y social generado en la comarca. Estas medidas son:

CENTRAL:

Gran Vía, 7 - 1.º - 21003 HUELVA - Telf.: 959 281 516 - Fax: 959 252 069

DELEGACIONES:

21003 ARACENA (HUELVA) - 21230 CORTEGANA (HUELVA) - 21440 LEPE (HUELVA) - 21800 MOGUER (HUELVA)

21810 PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA) - 21550 PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA) - 21600 VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

RECÉPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906009218	11/09/2020
Registro Electrónico		HORA 11:25:17

- 4.4.4. Mejora del estado del arbolado en formaciones adehesadas.
- 4.4.9. Conservación de biodiversidad en espacios agrícolas.
- 7.6.1.1. Conservación y puesta en valor del patrimonio geológico.
- 8.2.1. Ayudas a la implantación y mantenimiento de sistemas agroforestales.
- 8.5.1.1. Restauración de ecosistemas.
- 8.5.1.2. Mejora del estado sanitario de los ecosistemas.
- 8.5.1.3. Conservación de la biodiversidad y el paisaje.
- 8.5.1.4. Aumento del valor ambiental.

Por tanto, el motivo de la presente carta en la que nos dirigimos a usted es solicitarle que, desde su Consejería, se facilite cobertura a los afectados por los incendios forestales, ya que consideramos que tienen perfectamente cabida y amparo legal en estas líneas de ayudas, además de suficiente presupuesto en el vigente PDR.

En la confianza de su interés quedamos a su entera disposición para cualquier tipo de aclaración, y le brindamos nuestra sincera colaboración, puesto que aglutinamos la gran mayoría de la superficie privada afectada por el fatídico incendio y tenemos un amplio conocimiento de la situación de estas explotaciones, que consideramos que puede ser de ayuda en esta importante y vasta tarea.

Atentamente

Fdo.: José Luis García - Palacios Alvarez.
Presidente de ASAJA – Huelva

29801776D JOSE LUIS GARCIA-PALACIOS (R: G21142989) Firmado digitalmente por
29801776D JOSE LUIS GARCIA-PALACIOS (R: G21142989)
Fecha: 2020.09.11 11:19:53 +02'00'

CENTRAL:

Gran Vía, 7 - 1.º - 21003 HUELVA - Telf.: 959 281 516 - Fax: 959 252 069

DELEGACIONES:

21003 ARACENA (HUELVA) - 21230 CORTEGANA (HUELVA) - 21440 LEPE (HUELVA) - 21800 MOGUER (HUELVA)
21810 PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA) - 21550 PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA) - 21600 VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

JOSE LUIS GARCIA-PALACIOS ALVAREZ cert. elec. repr. G21142989		11/09/2020 11:25	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLA14F86B5855E3E69851887C5C1		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/